



La consellera de Bienestar Social, Juventud e Igualdad del Consell de Formentera, Dolores Fernández, ha informado hoy en rueda de prensa de los datos de atención primaria del área de Bienestar Social de Formentera, haciendo un análisis comparativo desde el año 2011 hasta el año 2013.

Entre los recursos ofrecidos en el área de Bienestar Social, destacan programas como el Servicio de Asistencia Domiciliaria, Teleasistencia, Renta Mínima de Inserción, Ayudas de emergencia, entre otras ayudas.

El contexto social de los últimos años, ha reorientado la línea de trabajo por parte del área de Bienestar Social, que se ha caracterizado por aumentar los servicios a la población, con la máxima calidad posible. Así, el número de usuarios con respecto a la atención primaria, ha sido de 409 en 2011, 397 en 2012 y 462 usuarios en 2013. El procedimiento que se sigue cuando un usuario se dirige a la atención primaria es, en primer lugar, concertar una cita con el/ la trabajadora social, y una vez dado, o bien, hay una resolución del caso, o bien se hace una valoración de la demanda y el recurso a aplicar en los casos del Servicio de Asistencia Domiciliaria, ayudas de emergencia, Punto de Encuentro, Mediación familiar, Informes de arraigo y de reagrupación familiar y Renta Mínima de Inserción.

En cuanto a la población atendida por las diferentes áreas de intervención dentro del área de Bienestar Social, en el año 2011, el área de Familia atendió un 31% de la población, el área de Mayores un 15%, el área de Inmigración un 14%, por riesgo de exclusión social se atendió a un 13%, los casos de inserción laboral registraron una atención del 11%, el área de Discapacitados registró un 6%, mientras que el área de Violencia de género atendió un 4% de la población, de drogodependencias a un 3% y de menores a un 1%.

En el año 2012, el área de Familia baja a un 19%, la de Mayores se mantiene en un 15%, el área de Inmigración asciende a un 20%, la de exclusión social se mantiene también en un 13%, la inserción laboral baja al 6%, la violencia de género registra una pequeña subida hasta el 7%, el área de Discapacitados sube ligeramente hasta el 8%, de la misma manera que el área de Menores que sube hasta el 5% y la de drogodependencia que se mantiene en un 3%.

El año 2013, los porcentajes son similares, con una pequeña subida del área de Familia respecto en 2012 pero menor que en 2011, con la atención a un 23% de la población. En cuanto al área de Mayores se mantiene en un 19%, mientras que el riesgo de exclusión social sube un punto y se sitúa en un 14%. El área de Inmigración alcanza un 15% y la violencia de género se mantiene en el 7%. La atención a discapacitados baja hasta el 5% y el área de Menores registra un 6% de atención. La inserción laboral baja al 3% y la atención por drogodependencia asciende a un 4%. En 2013 se dan casos de atención a reclusos con un 4%. Podemos observar que en el año 2011 y 2013, la familia registra el porcentaje de usuarios más elevado, menos el año 2012, que es el área de Inmigración.

Recursos aplicados

Servicio Atención Domiciliaria (SAD): apoyo al domicilio para la atención a personas o familias que por motivos físicos o sociales, se encuentran en situación de necesidad, con el objetivo de mantener a la persona en el domicilio, y mejorar su calidad de vida. En cuanto este servicio, en 2011 se prestó a 32 familias, en 2012 a 34 y el año pasado a 27 familias. En este caso, se solicita documentación, se realiza un domicilio, y se da una nueva cita. Si se valora asignar el servicio, pueden transcurrir entre 1 y 3 semanas, en función de la disponibilidad.

Servicio de Teleasistencia: es un servicio tecnológico de apoyo y cuidado, mediante un aparato en el domicilio del usuario/a con atención 24 h. Este servicio se prestó a 72 usuarios en 2011, a 80 en 2012 y a 73 en 2013.

Ayudas de emergencia social: se trata de prestaciones que tienen por finalidad atender situaciones de necesidades puntuales, urgentes y básicas, de subsistencia, como la alimentación o el vestido. En 2011 se beneficiaron 41 familias, por valor de 6627 euros, en 2012, 30 familias, ayuda valorada en 4862 euros y el año pasado 51 familias por valor de 6320 euros. Este tipo de ayuda se tramita en el área de Bienestar Social, la cual solicita documentación al usuario, y en 1 semana aproximadamente se comunica la valoración.

Punto de Encuentro: es un espacio neutral, imparcial y acogedor diseñado para facilitar y garantizar que el/la menor pueda ejercer el derecho de relacionarse con sus progenitores y/o familiares, cuando aparecen conflictos motivados por procesos de separación, divorcio o otros tipos de rupturas familiares que no permitan una relación normalizada, así como también para los supuestos de ejercicio de la tutela por parte de la Administración pública, siempre con la finalidad de asegurar la protección del/la menor. En 2011, se hicieron 37 atenciones, mientras que en 2012 subió a 89 y en 2013 a 138. La trabajadora social solicita la documentación al

usuario y se le notifica en una semana.

Mediación familiar: procedimiento de carácter voluntario y confidencial, que se dirige a facilitar la comunicación entre las familias, para que gestionen por sí mismas una solución a los conflictos que les afectan, con la asistencia de un tercero, una persona mediadora que actúa de una manera imparcial y neutral. Pretende evitar la apertura de procesos judiciales o bien poner fin a los ya iniciados. Este recurso representa un bajo porcentaje respecto de los otros, con la mediación en 2011 en 9 ocasiones, el mismo número que en 2012 y con respecto al 2013, se registraron 3 casos. Una vez presentada la documentación, se notifica en 1 o 2 semanas.

Subvenciones Individuales: ayudas individuales para personas que presenten una discapacidad física, psíquica o sensorial declarada y para personas mayores de 65 años, que sean residentes en Formentera. En 2011 se destinaron 9.283 euros, en 2012, 5595 euros y en 2013 se invirtieron 10.033 euros.

Informe reagrupamiento familiar: procedimiento mediante el cual, los extranjeros residentes legales en nuestro país, podrán solicitar que se reúnan con él sus familiares. En 2011 se iniciaron 19 expedientes, en 2012, 43 expedientes y en 2013, se tramitaron 20. Estos informes se entregan después de varias entrevistas y un domicilio, a las 2-3 semanas aproximadamente.

Informe de arraigo social: procedimiento para obtener la residencia legal por circunstancias excepcionales que se podrá conceder a ciudadanos extranjeros que se encuentren en nuestro país y, o bien tengan vínculos familiares en España o estén integrados socialmente. En 2011 se tramitaron 39 informes, en 2012, 41 informes y 2013, 29. Estos informes se entregan después de varias entrevistas y un domicilio, a las 2-3 semanas aproximadamente.

Renta Mínima de Inserción: Se basa en fomentar la empleabilidad de las personas paradas ofreciendo las herramientas necesarias e identificando y potenciando las competencias de cada usuario a fin de construir un proyecto personal y profesional, mediante la articulación de acciones ocupacionales que combinan medidas de diferente naturaleza (información, orientación, motivación, formación, práctica laboral, derivación y coordinación con otros recursos sociolaborales, acompañamiento a la inserción y seguimiento y apoyo en el proceso de inserción laboral). La finalidad del Proyecto es lograr la reinserción social y la incorporación de estas personas al mercado laboral. En 2011 se otorgó esta prestación por valor de 7867 euros, mientras que en 2012 por valor de 5.216 euros y el año pasado, hasta 8.190 euros. En

este caso se deriva el caso al departamento correspondiente, y en 1 semana aproximadamente, el profesional realiza la 1^a entrevista.

Teléfono de Emergencias Sociales: Servicio que ofrece atención social permanente, atendiendo situaciones de emergencia social durante las 24 horas del día, los 365 días del año. Se dirige a víctimas de violencia machista y/o doméstica y a otros colectivos de especial vulnerabilidad (mayores, infancia, sin techo , etc.). En 2011 se atendió a 36 usuarios, el 2012 a 30 usuarios y 2013 a 28 usuarios.

Medidas penales alternativas: hace referencia a los trabajos en beneficio de la comunidad, la ejecución de obligaciones como condición asociada a la suspensión o sustitución de penas privativas de libertad. En este caso, en 2011 y 2012 no se registró ningún caso, mientras que en 2013 fueron 15 usuarios.